

Colectivo de Profesorado Ayudante Doctor CPAD Colectivo de Profesores Acreditados a Catedráticos ACUMA



COMUNICADO DE PRENSA

Nota de prensa de los colectivos CPAD y ACUMA ante el comunicado de decanos, decanas, directores y directoras de centro de la UMA

Málaga, 6 de mayo de 2025 — Desde los colectivos CPAD (profesorado Ayudante Doctor) y ACUMA (profesorado acreditado a cátedra), queremos agradecer el gesto de apoyo al profesorado expresado por decanos, decanas y directores de centro. Sin embargo, consideramos incomprensible que dicho respaldo se extienda a un equipo rectoral que está incumpliendo de forma manifiesta su programa electoral en materia de promoción del PDI, contribuyendo a un deterioro sin precedentes de nuestras condiciones laborales.

El profesorado Ayudante Doctor ha sido especialmente golpeado por la reciente resolución del 11 de abril de 2025, firmada en un día no lectivo y sin consulta previa, que elimina la posibilidad de promoción directa a plazas de Profesor Permanente Laboral (PPL). Esta medida obliga a permanecer tres años en dicha categoría, incluso tras obtener la acreditación a Titular de Universidad. Se trata de una decisión unilateral, opaca y contraria al espíritu de estabilización recogido en la LOSU. Además, introduce un agravio comparativo injustificable entre docentes con condiciones equivalentes.

En paralelo, el colectivo ACUMA denuncia que desde principios de 2024 no se ha convocado ni una sola plaza para el profesorado acreditado a cátedra ese mismo año, pese a tratarse de personas que han superado un exigente proceso de evaluación nacional. Esta paralización de las convocatorias no solo vulnera las expectativas legítimas del profesorado afectado, sino que socava la motivación y el reconocimiento del personal más consolidado.

Ante esta situación, ambos colectivos exigimos:

- La retirada inmediata de la resolución del 11 de abril y la restauración del derecho a la promoción directa a PPL.
- La garantía de un proceso justo y homogéneo para todos los miembros de las bolsas de estabilización, sin discriminaciones derivadas de retrasos administrativos.
- La paralización de los recortes en recursos humanos y el respeto a las previsiones de contratación comprometidas.
- La apertura urgente de una mesa de negociación con presencia efectiva del profesorado afectado.
- La publicación inmediata de un calendario de convocatorias a cátedra que garantice que ningún acreditado/a tenga que esperar para opositar más de 6 meses desde la consecución de la correspondiente acreditación.

Apelar únicamente a la "voluntad" del Rectorado ya no es suficiente. Los equipos decanales y de dirección, como representantes institucionales, no pueden limitarse a expresar comprensión: deberían unirse a nuestras acciones para exigir al equipo rectoral



Colectivo de Profesorado Ayudante Doctor CPAD Colectivo de Profesores Acreditados a Catedráticos ACUMA



el cumplimiento de su programa electoral y la defensa de los derechos adquiridos de los colectivos de la UMA frente a la infrafinanciación de la Junta de Andalucía. Exigimos hechos. Exigimos justicia.

Contacto para medios (CPAD):

colectivopaduma@gmail.com / 692149563

Web: https://cpaduma.github.io/
X: https://x.com/CpadUma48207

IG: https://www.instagram.com/cpad uma/

Contacto para medios (ACUMA):

colectivoacuma@gmail.com / 681600943 Web: https://colectivoacuma.github.io/

X: https://x.com/colectivoasuma

IG: https://www.instagram.com/acuma colectivo/